

CNP denuncia orden de captura contra el periodista Gustavo Azócar

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP), seccional Caracas, denunció la emisión de una orden de captura contra el periodista Gustavo Azócar por parte de un tribunal del estado Táchira.

El propio Azócar [publicó](#) en sus redes sociales la orden firmada por el juez noveno de control Marco Alexander Moreno, y señaló que se produjo luego de denunciar a un ganadero venezolano por supuestamente tener vínculos con un narcotraficante colombiano de nombre José Hernández Aponte, quien fue asesinado en 2019.

Indicó que en su publicación se muestran fotos del ganadero con Hernández Aponte, y aseguró que son de dominio público.

Comentó además que un familiar del ganadero pidió un derecho a réplica, al cual accedió. Después de eso no tuvo mayor comunicación con la persona hasta que se le informó de una notificación de un tribunal y la orden de captura.

En el documento, donde se ordena al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) materializar el arresto, se acusa al periodista de los presuntos delitos de extorsión agravada, promoción o incitación al odio, revelación indebida agravada de información personal y asociación agravada. También se menciona al ciudadano Gustavo Lainette.

«He hablado con mis abogados para abordar todo este asunto como lo establecen las leyes venezolanas. Quien no la debe, no la teme. Las personas que me conocen saben de mi trayectoria como periodista de investigación. Siempre que he publicado algo, es porque tengo las pruebas en la mano», dijo.

Gustavo Azócar, quien afirmó que existe una «lista de periodistas del Táchira para ser detenidos», recordó que ya ha sido encarcelado en dos oportunidades, y además ha sido denunciado por una diputada oficialista ante la Fiscalía.

Con información de TalCual